



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
[BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA](#)
TRASLADO 008 DEL 29 DE JUNIO DE 2022
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2019-00139-01	SIMON ALBERTO ALOMIA MENA	T.C. BUEN S.A.	ORDINARIO	"...(...)...FIJAR por concepto de AGENCIAS EN DERECHO la suma de \$1,000.000,00 a cargo del señor SIMON ALBERTO ALOMIA MENA y a favor de la demandada COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. ...(...) LIQUIDENSE las costas a que fue condenada la señora SIMON ALBERTO ALOMIA MENA, atendiendo lo ordenado en primera y segunda instancia...(...)"	INT.593	28/06/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

INICIAN TÉRMINOS: treinta (30) DE JUNIO DE 2022 FINALIZAN TÉRMINOS: cinco (5) DE JULIO DE 2022 - DIAS INHABILES 2, 3 y 4 DE JUNIO

DIANA MARCELA SANTACRUZ TRUJILLO
Secretaria